

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
GRAFANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., hoy 26 de marzo de 2013, en las oficinas de GRAFANDINA S.A. ubicadas en la Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175, siendo las 14h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grafandina S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- a) La compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C., debidamente representada por el Doctor Diego Almeida Guzmán, en su calidad de apoderado, en representación de 349.993 acciones de US\$ 1 cada una.
- b) El doctor Diego Almeida Guzmán, en representación de 7 acciones de US\$1.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el ingeniero Máximo Velásquez Torres y actúa como secretario Ad-hoc el abogado Carlos Alberto Quiroz Mesías, por decisión de los presentes.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El representante de FOSFORERA TIMOR S.A.C., hace entrega del documento de representación, lo cual es recibido e incorporado al expediente de esta Junta.

Se deja expresa constancia que los Comisarios de la compañía han sido expresamente convocados a la Junta.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Informe de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012 y decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2012.
- 2) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2013.

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Informe de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012 y decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2012.

Por pedido del Presidente Ad-hoc, se hace entrega a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al año 2012. El señor Secretario Ad-hoc da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la administración relativos al ejercicio económico de 2012. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta decide aprobar todos los informes citados relativos al ejercicio económico del año 2012, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Siendo que la utilidad neta a disposición de los accionistas asciende a la suma de USD\$. 263,065.64 la Junta decide:

- Designar el 10% de la Utilidad Disponible a Reserva Legal por la cantidad de USD\$. 26,306.56 hasta alcanzar el valor del 50% del Capital Social pagado.
- Se destine la utilidad neta que asciende al monto de USD\$. 316,854.70 a disposición de los accionistas al pago de Dividendos en efectivo, valor al que se ha incluido la utilidad correspondiente a ejercicios económicos anteriores por implementación NIIF's, para lo cual con las deducciones de reserva el monto total a repartir es de USD\$. 290,548.14 Para el efecto la Junta delega a la administración el pago de dicho dividendo de acuerdo a las disponibilidades de tesorería de la empresa.

2) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2013

El Secretario pone en conocimiento de los accionistas presentes que se ha pedido cotizaciones a diversas auditoras externas de las cuales las siguientes tres se ajustan a los requerimientos de la compañía:

- AENA
- ATTESTING GROUP
- BAKER TILLY
- AUDIT BUREAU

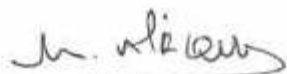
En función de las ofertas presentadas, y después de algunas deliberaciones, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad designar a AUDIT BUREAU Ecuador Cia. Ltda como Auditor Externo de la compañía por el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14h35 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documento de representación de Fosforera Timor S.A.C.
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de los Auditores Externos
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

A las 15h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, del Presidente y el Secretario que certifica:

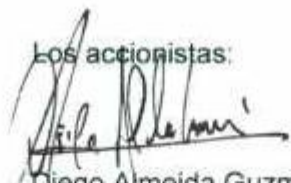


Máximo Velásquez Torres
Presidente Ad-hoc



Carlos A. Quiroz M.
Secretario Ad-hoc

Los accionistas:



Diego Almeida Guzmán
Apoderado
FOSFORERA TIMOR S.A.C.



Diego Almeida Guzmán